

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DE LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

DIRECTIVA INTEGRADA POR: DIPUTADO JULIÁN NOCHEBUENA HERNÁNDEZ (PRESIDENCIA), DIPUTADA HILDA MIRANDA MIRANDA (VICEPRESIDENCIA), DIPUTADO AVELINO TOVAR IGLESIAS (SECRETARIO), DIPUTADA DIANA RANGEL ZÚÑIGA (SECRETARIA).

EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, DEL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, Y REUNIDOS VEINTINUEVE DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXVI LEGISLATURA, LA PRESIDENCIA DIO APERTURA A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 203, LA CUAL SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA Y VOTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y VOTACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.
4. LECTURA DE COMUNICACIONES OFICIALES.
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE DICTÁMENES:
 - a. Dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 124 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en materia de Certificado Único Policial.
 - b. Dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones del artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en materia de creación de comisiones especiales.

- c. Dictamen que aprueba parcialmente la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de requisitos de elegibilidad.
- d. Dictamen que aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 141 y 144 de la Constitución Política de Estado de Hidalgo, en materia de delimitación de competencia en el proceso de las leyes de ingresos municipales.

Emitidos por la Primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

- e. Dictamen por el que se emite resolutivo respecto a las iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforman y adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Hidalgo.

Emitido por la Primera Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y Justicia.

- f. Acuerdo Económico para exhortar respetuosamente al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y al Titular de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Emitido por la Primera Comisión Permanente de Comunicaciones y Transportes.

- g. Acuerdo Económico por el que se exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado, a efecto de fortalecer las acciones de seguridad en lugares con mayor movimiento estudiantil, a fin de prevenir y erradicar las agresiones en contra de las mujeres, y en los centros escolares a efecto de prevenir el ingreso con armas.
- h. Acuerdo Económico por el que se exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado, en materia de prevención, orientación y acompañamiento a las personas adultas mayores, en materia de delitos cometidos mediante medios electrónicos.

Emitidos por la Primera Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y Justicia.

6. ASUNTOS GENERALES.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

CONCLUIDA LA LECTURA, LA PRESIDENCIA SOMETIDO EL ORDEN DEL DÍA A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, RESULTANDO APROBADO CON VEINTISIETE VOTOS A FAVOR. -----

REFERENTE AL **ACTA DE SESIÓN ANTERIOR**, LA PRESIDENCIA SOLICITO AL PLENO APROBAR LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, POR SER DE SU CONOCIMIENTO SU CONTENIDO, PARA ELLO HABILITÓ EL SISTEMA ELECTRÓNICO HASTA POR UN MÁXIMO DE UN MINUTO, SOLICITUD QUE FUE APROBADA POR VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR. ACTO SEGUIDO EN LOS TÉRMINOS QUE ANTECEDEN LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A LA APROBACIÓN DEL PLENO EL ACTA DE REFERENCIA, PARA LO CUAL HABILITÓ EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, RESULTANDO APROBADA POR VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR. -----

EN ESTE PUNTO, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE LA DIRECTIVA, INFORME DE LAS **COMUNICACIONES OFICIALES** RECIBIDAS, INFORMÁNDOSE: 1. VOLANTE FOLIO 6024, ENVIADO POR LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CON EL QUE REMITE OFICIO IEEH/SE/0385/2026, FIRMADO POR LA DRA. DULCE OLIVIA FOSADO MARTÍNEZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, CON EL QUE INFORMA DEL PERIODO VACACIONAL Y LA PRESIDENCIA SOLICITÓ SE BRINDE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. -----

DENTRO DEL PUNTO DE **LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE DICTÁMENES**, LA PRESIDENCIA SOLICITO AL PLENO DISPENSARA LA LECTURA DE LOS CINCO DICTÁMENES ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA POR SER CONOCIDOS SUS CONTENIDOS, PARA ELLO HABILITÓ EL SISTEMA ELECTRÓNICO HASTA POR UN MÁXIMO DE UN MINUTO. SOLICITUD QUE FUE APROBADA CON VEINTISIETE VOTOS A FAVOR. -----

LA PRESIDENCIA DIÓ PASO A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 124 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, Y AL NO HABER REGISTROS, OTORGÓ LA PALABRA A LA DIPUTADA ORQUÍDEA LARRAGOITI OSORIO PARA LECTURA DE FUNDAMENTOS, INTERVENCIÓN QUE SE PLASMÓ DE MANERA LITERAL E INTEGRAL EN EL DIARIO DE DEBATES. ----

AL CONCLUIR LA INTERVENCIÓN, LA PRESIDENCIA PASÓ A LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y AL OBTENER UN REGISTRO DE VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR LO DIO POR APROBADO Y SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE LA DIRECTIVA INSTRUYA PARA LA ELABORACIÓN DEL DECRETO Y SE ENVÍE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO. -----

LA PRESIDENCIA DIÓ PASO A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, Y AL NO HABER REGISTROS, OTORGÓ LA PALABRA A LA DIPUTADA CLAUDIA LILIA LUNA ISLAS PARA LECTURA DE FUNDAMENTOS, INTERVENCIÓN QUE SE PLASMÓ DE MANERA LITERAL E INTEGRAL EN EL DIARIO DE DEBATES. -----

AL CONCLUIR LA INTERVENCIÓN, LA PRESIDENCIA PASÓ A LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y AL OBTENER UN REGISTRO DE VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR LO DIO POR APROBADO Y

SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE LA DIRECTIVA INSTRUYA PARA LA ELABORACIÓN DEL DECRETO Y SE ENVÍE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO. -----

LA PRESIDENCIA DIÓ PASO A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN QUE APRUEBA PARCIALMENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, Y AL NO HABER REGISTROS, OTORGÓ LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HIGAREDA PARA LECTURA DE FUNDAMENTOS, INTERVENCIÓN QUE SE PLASMÓ DE MANERA LITERAL E INTEGRAL EN EL DIARIO DE DEBATES. -----

AL CONCLUIR LA INTERVENCIÓN, LA PRESIDENCIA PASÓ A LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y AL OBTENER UN REGISTRO DE VEINTISIETE VOTOS A FAVOR LO DIO POR APROBADO Y SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE LA DIRECTIVA INSTRUYA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MINUTA CORRESPONDIENTE Y SE ENVÍE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO. -----

LA PRESIDENCIA DIÓ PASO A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN QUE APRUEBA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 141 Y 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE DELIMITACIÓN DE COMPETENCIA EN EL PROCESO DE LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, Y AL NO HABER REGISTROS, OTORGÓ LA PALABRA AL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MORENO ZAMORA PARA LECTURA DE FUNDAMENTOS, INTERVENCIÓN QUE SE PLASMÓ DE MANERA LITERAL E INTEGRAL EN EL DIARIO DE DEBATES. ----

AL CONCLUIR LA INTERVENCIÓN, LA PRESIDENCIA PASÓ A LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y AL OBTENER UN REGISTRO DE VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR LO DIO POR APROBADO Y SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE LA DIRECTIVA INSTRUYA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MINUTA CORRESPONDIENTE Y SE ENVÍE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO. -----

LA PRESIDENCIA DIÓ PASO A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE EMITE RESOLUTIVO RESPECTO A LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR LAS QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, REGISTRÁNDOSE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS MÓNICA LEANETT REYES MARTÍNEZ PARA LECTURA DE FUNDAMENTOS, CARLOS ALEJANDRO ALCÁNTARA CARBAJAL, TANIA ERÉNDIRA MEZA ESCORZA, YARABI GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PALOMA BARRAGÁN SANTOS, JOHANA MONTCERRAT HERNÁNDEZ PÉREZ Y MARÍA GUADALUPE CRUZ MONTAÑO, INTERVENCIONES QUE SE PLASMARON DE MANERA LITERAL E INTEGRAL EN EL DIARIO DE DEBATES. -----

AL CONCLUIR LAS INTERVENCIONES, LA PRESIDENCIA PASÓ A LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y AL OBTENER UN REGISTRO DE VEINTISIETE VOTOS A FAVOR LO DIO POR APROBADO Y SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE LA DIRECTIVA INSTRUYA PARA LA ELABORACIÓN DEL DECRETO Y SE ENVÍE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO. -----

LA PRESIDENCIA SOLICITO AL PLENO DISPENSARA LA LECTURA DE LOS TRES ACUERDOS ECONÓMICOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA POR SER CONOCIDO SUS CONTENIDOS, PARA ELLO HABILITÓ EL SISTEMA

ELECTRÓNICO HASTA POR UN MÁXIMO DE UN MINUTO. SOLICITUD QUE FUE APROBADA CON VEINTICINCO VOTOS A FAVOR. -----

LA PRESIDENCIA DIÓ PASO A LA DISCUSIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, Y AL NO HABER REGISTROS, OTORGÓ LA PALABRA A LA DIPUTADA CLAUDIA LILIA LUNA ISLAS PARA LECTURA DE FUNDAMENTOS, INTERVENCIÓN QUE SE PLASMÓ DE MANERA LITERAL E INTEGRAL EN EL DIARIO DE DEBATES. -----

AL CONCLUIR LA INTERVENCIÓN, LA PRESIDENCIA PASÓ A LA VOTACIÓN DEL ACUERDO Y AL OBTENER UN REGISTRO DE VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR LO DIO POR APROBADO Y SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE LA DIRECTIVA INSTRUYA PARA SU CUMPLIMIENTO. -----

LA PRESIDENCIA DIÓ PASO A LA DISCUSIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A EFECTO DE FORTALECER LAS ACCIONES DE SEGURIDAD EN LUGARES CON MAYOR MOVIMIENTO ESTUDIANTIL, A FIN DE PREVENIR Y ERRADICAR LAS AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES, Y EN LOS CENTROS ESCOLARES A EFECTO DE PREVENIR EL INGRESO CON ARMAS, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, Y AL NO HABER REGISTROS, OTORGÓ LA PALABRA AL DIPUTADO MARCO ANTONIO MENDOZA BUSTAMANTE PARA LECTURA DE FUNDAMENTOS, INTERVENCIÓN QUE SE PLASMÓ DE MANERA LITERAL E INTEGRAL EN EL DIARIO DE DEBATES. -----

AL CONCLUIR LA INTERVENCIÓN, LA PRESIDENCIA PASÓ A LA VOTACIÓN DEL ACUERDO Y AL OBTENER UN REGISTRO DE VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR LO DIO POR APROBADO Y SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE LA DIRECTIVA INSTRUYA PARA SU CUMPLIMIENTO. -----

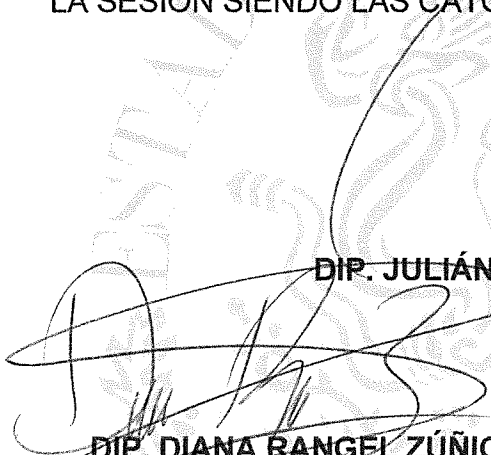
LA PRESIDENCIA DIÓ PASO A LA DISCUSIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, EN MATERIA DE DELITOS COMETIDOS MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, Y AL NO HABER REGISTROS, OTORGÓ LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HIGAREDA PARA LECTURA DE FUNDAMENTOS, INTERVENCIÓN QUE SE PLASMÓ DE MANERA LITERAL E INTEGRAL EN EL DIARIO DE DEBATES. -----

AL CONCLUIR LA INTERVENCIÓN, LA PRESIDENCIA PASÓ A LA VOTACIÓN DEL ACUERDO Y AL OBTENER UN REGISTRO DE VEINTICINCO VOTOS A FAVOR LO DIO POR APROBADO Y SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE LA DIRECTIVA INSTRUYA PARA SU CUMPLIMIENTO. -----

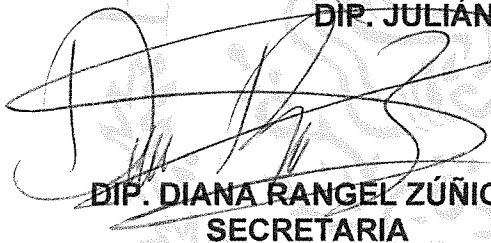
DENTRO DEL PUNTO DE **ASUNTOS GENERALES**, SE REGISTRO Y SE DIO LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO ECONÓMICO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE HIDALGO, AL SISTEMA DE TRANSPORTE CONVENCIONAL Y A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA ATENDER DIVERSAS PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE, POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO MENDOZA BUSTAMANTE, INTERVENCIÓN QUE SE PLASMÓ DE MANERA LITERAL E INTEGRAL EN EL DIARIO DE DEBATES. -----

AL CONCLUIR LA LECTURA, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ SE TURNE A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA LO CORRESPONDIENTE. -----

CONCLUIDO EL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENCIA CITÓ A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS Y TODA VEZ QUE NO EXISTIERON MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, **CLAUSURÓ** LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS. -----



DIP. JULIÁN NOCHEBUENA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE



DIP. DIANA RANGEL ZÚÑIGA
SECRETARIA



DIP. AVELINO TOVAR IGLESIAS
SECRETARIO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.